



CÓRDOBA, 2 3 FEB 2015

VISTO:

La propuesta de los responsables del Método Suzuki de valores de cuotas para el dictado de los diversos cursos ofrecidos a la comunidad universitaria y extra universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos del Método Suzuki poseen una prolongada trayectoria extensionista en continuidad en nuestra institución Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría de Extensión desarrollará durante el corriente año, esta propuesta se encuadraría dentro de las actividades de formación, por ello

LA DECANA DE LA FACULTAO DEARTES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Establecer los valores para la actividades de 2015 del Método Suzuki de acuerdo al siguiente listado de conceptos:

a) Matricula anual:

Entera: \$750 Media: \$375

b) Cuota mensual:

Cuota Escolar (Alumnos a partir de primer grado): \$680

Media Cuota: \$340

Cuota Pre-escolar (Alumnos Pre-escolar y jardín de infantes): \$600 Cuota Instrumento Promocional (Alumnos Flautas y cellos): \$600

Primer hermano: \$600 Segundo hermano: \$540 Tercer hermano: \$500

Beca: \$ 420

Ayuda económica: \$540

Cuota Estimulación Musical:\$ 280

c) Curso de Iniciales

Duración del curso: 1 mes, salita de 4 y 5: \$ 520

d) Actividades grupales para alumnos externos

Una actividad: \$ 130 Dos actividades: \$200

e) Hijos de profesores de la institución:

Matricula: \$375 Cuota Escolar: \$ 575 Cuota Pre-escolar: \$510

Cuota Estimulación Musical: \$240

Cuota Inicial (duración 1 mes, salita de 4 y 5): \$440

20

f) Material didáctico:

Libros: \$40 CD: \$30

g) Alquiler de instrumento: \$65

<u>ARTICULO 2º</u>. Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la Universidad, comuníquese a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes. Cumplido, archívese.

RE5OLUCIÓN Nº:

0028

Mgter. Pedro Sorrentino Secretario de Extensión Facultad de Artes - U.N.C.

Lc. Ana Yukelson Decana Facultad de Artes Unfversidad Nacional de Córdoba